

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EVALUACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 23-2024-MDI/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

1	NÚMERO DE ACTA	ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 23-2024-MDI/CS-1
----------	-----------------------	--

2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL		
En, el Distrito de Inkawasi a los 14 días del mes de enero del año 2025, en la oficina de la Unidad de Logística, Abastecimiento y Bienes Patrimoniales siendo las 10:10 horas, el Comité de Selección, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 23-2024-MDI/CS-1 (PRIMERA CONVOCATORIA), cuyo objeto de convocatoria es la contratación de CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CONSULTORIA PARA ELABORACIÓN O FORMULACIÓN DE ESTUDIO DE PREINVERSIÓN: "CREACION DEL SERVICIO DE PROVISIÓN DE AGUA PARA RIEGO EN LOS SECTORES DE RANRAMAYO, HATUS, HATUMPAMPA, TUNASPATA, CHOQUECCASA Y HUARWACCASA DEL CENTRO POBLADO DE SAN FERNANDO DISTRITO DE INKAWASI DE LA PROVINCIA DE LA CONVENCION DEL DEPARTAMENTO DE CUSCO", a fin de efectuar la ADMISIÓN, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas y EVALUACIÓN de la oferta correspondiente según orden de prelación.			

3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN		
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
Presidente	ECON. EDWIN GUIDO ALTAMIRANO CHIRINOS	Dependencia:	UNIDAD FORMULADORA
Primer Miembro	ING. NICOLAS OSORIO ORDOÑEZ	Dependencia:	SUB GERENCIA DE INFRAESTRUCTURA, DESARROLLO URBANO Y RURAL
Segundo Miembro	LIC. LUIS ANGEL LOYA ESPINOZA	Dependencia:	UNIDAD DE LOGÍSTICA, ABASTECIMIENTO Y BIENES PATRIMONIALES

4	DETALLE DE LOS PARTICIPANTES		
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:			
N.º	Nombre o razón social del participante	RUC	
1	ESCALANTE JORGE ELEAZAR	10239747847	
2	MONTESINOS ALVAREZ WILDER	10411561149	
3	MEDRANO PUMA MANUEL	10455538705	
4	LOPEZ ROMANI WILLIAM	10803209354	
5	SOCIEDAD PERUANA DE BIOTECNOLOGIA SOCIEDAD ANONIMA	20448121349	
6	ICCARSA S.A.	20533092323	
7	MODERNIDAD Y ESTILO CONSULTORES E.I.R.L. - M Y E CONSULTORES E.I.R.L.	20563994704	
8	COVA GRUP S.A.C.	20600194438	
9	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C.	20602084133	
10	CORPORACION DARDA S.A.C.	20602470556	
11	CONSTRUCTORA ART PERU E.I.R.L.	20608432257	
12	ARGAM CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20609856174	

5	DETALLE DE LOS POSTORES		
Dentro de la fecha prevista para la calificación y evaluación de ofertas en el cronograma del procedimiento, EL COMITE DE SELECCIÓN realiza la apertura de ofertas de manera electrónica a través del SEACE (descarga de la información de las ofertas). Evidenciando que los siguientes postores presentaron sus ofertas de manera electrónica a través del SEACE.			
N.º	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	LOPEZ ROMANI WILLIAM RUC N° 10803209354 - CONSORCIO RANRAMAYO	20/12/2024	19:12:49
2	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C. RUC N° 20602084133	20/12/2024	23:56:38

6 Acto seguido, se procede con la revisión de las ofertas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las mismas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los términos de referencia previstas en las bases.

DOCUMENTACIÓN PARA LA ADMISIÓN DE LA OFERTA.	POSTOR 01	POSTOR 02
	LOPEZ ROMANI WILLIAM RUC N° 10803209354 - CONSORCIO RANRAMAYO	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C. RUC N° 20602084133
a.1) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N.º 1)	SI	SI
a.2) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	SI	SI
a.3) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N.º 2)	SI	SI
a.4) Declaración jurada de cumplimiento de los Términos de Referencia contenidos en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección (Anexo N.º 3)	SI	SI
a.5) Declaración jurada de plazo de prestación del servicio de consultoría. (Anexo N.º 4)	SI	SI
a.6) Carta de compromiso del personal clave con firma legalizada, según lo previsto en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N.º 5)	SI	SI
a.7) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N.º 6)	SI	NO CORRESPONDE
OBSERVACIONES:		
DETALLE DE LA OFERTA	ADMITIDO	ADMITIDO

7	DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS	
Asimismo, de acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de calificación:		
N.º	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE

**ACTA DE APERTURA, CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS Y EVALUACIÓN:
ADJUDICACIÓN SIMPLIFICADA N.º 23-2024-MDI/CS-1
(PRIMERA CONVOCATORIA)**

8 DETALLE DE LAS OFERTAS ADMITIDAS Y QUE PASAN A CALIFICACIÓN

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron admitidas por lo que se procederá con su calificación:

N.º	Nombre o razón social del postor	Item(s) a los que postula
1	LOPEZ ROMANI WILLIAM RUC N° 10803209354 - CONSORCIO RANRAMAYO	ITEM UNICO
2	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C. RUC N° 20602084133	ITEM UNICO

9 CALIFICACIÓN

Luego de culminada la admisión, el Comité de Selección determinó si el postor que pasaron la etapa de admisión cumplen con los requisitos de calificación detallados en las bases:

9.1	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 1	LOPEZ ROMANI WILLIAM RUC N° 10803209354 - CONSORCIO RANRAMAYO	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	NO CUMPLE
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE			X
B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE - B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Se consideran servicios similares a los siguientes: Estudio de pre inversión y/o estudios definitivos a nivel de expediente técnico de proyectos de: Creación, Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Rehabilitación y/o Recuperación que comprendan servicio de Infraestructura de Riego..		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

9.2	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N.º 2	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C. RUC N° 20602084133	
REQUISITOS DE CALIFICACIÓN			
B. CAPACIDAD TÉCNICA Y PROFESIONAL		CUMPLE	NO CUMPLE
B.1. EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE		X	
B.2 CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE B.2.1 FORMACIÓN ACADÉMICA		X	
B.3. EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO			X
C. EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD			
Se consideran servicios similares a los siguientes: Estudio de pre inversión y/o estudios definitivos a nivel de expediente técnico de proyectos de: Creación, Mejoramiento y/o Ampliación y/o Instalación y/o Rehabilitación y/o Recuperación que comprendan servicio de Infraestructura de Riego..		X	
RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN		NO CALIFICA	

10 DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON DESCALIFICADAS

De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas fueron descalificadas, por lo que no se les aplicara los factores de evaluación.

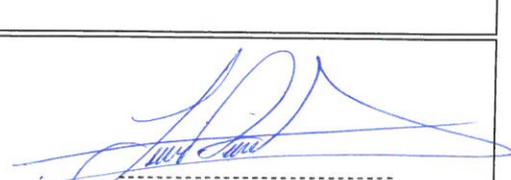
N.º	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones de su descalificación
1	LOPEZ ROMANI WILLIAM RUC N° 10803209354 - CONSORCIO RANRAMAYO	<p>Pg. 46 de las Bases integradas, se requiere EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE – Requisitos: Con 03 (tres) años de experiencia profesional como: director, jefe, Gerente, Supervisor o Coordinador en servicios de consultorías de preinversión y/o inversión similares o iguales computable, desde la colegiatura (...). Sin embargo, el postor presenta en su oferta pg. 029, 030, certificados como responsable de Unidad Formuladora, por lo que NO CUMPLE en acreditar la Experiencia del Personal Clave establecidos en los Requisitos de calificación. Por lo expuesto la Pg. 6 de las bases integradas numeral 1.8 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, indica que; 1.8.1 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento, por lo que se DESCALIFICA la oferta.</p> <p>Pg. 48 de las Bases integradas, Item 2 del Cuadro de EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, se requiere 01 Estación total con una precisión no menor de 5 segundos y 01 tripode; 01 Prisma y 01 Jalón; 01 GPS Navegador; 01 Wincha. Sin embargo, el postor no presenta el documento respecto a la disponibilidad de 01 Wincha, por lo que NO CUMPLE en acreditar la el Equipamiento Estratégico establecidos en los Requisitos de calificación. Por lo expuesto la Pg. 6 de las bases integradas numeral 1.8 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, indica que; 1.8.1 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento, por lo que se DESCALIFICA la oferta.</p>
2	GLOBAL SERVICES, STUDIES Y CONSULTING S.A.C. - GLOBAL SEC S.A.C. RUC N° 20602084133	<p>Pg. 48 de las Bases integradas, Item 3 del Cuadro de EQUIPAMIENTO ESTRATÉGICO, se requiere 01 Computadora de procesador no menor 15 e 01 impresora multifuncional. Sin embargo, el postor no presenta el documento respecto a la disponibilidad de Impresora Multifuncional, por lo que NO CUMPLE en acreditar la el Equipamiento Estratégico establecidos en los Requisitos de calificación. Por lo expuesto la Pg. 6 de las bases integradas numeral 1.8 CALIFICACIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS, indica que; 1.8.1 CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS: La calificación de las ofertas técnicas se realiza conforme a lo establecido en los numerales 82.2 y 82.3 del Artículo 82 del Reglamento, por lo que se DESCALIFICA la oferta.</p>

11 ACUERDO ADPOTADO

Siendo 16:00 horas del 14/01/2025, el Comité de Selección, da por concluida según el numeral 65.1 del Artículo 65 del RLCE, El procedimiento de selección queda DESIERTO por no existir oferta valida.


ECON. EDWIN GUIDO ALTAMIRANO CHIRINOS
Presidente


ING. NICOLAS OSORIO ORDÓÑEZ
Primer Miembro


LIC. LUIS ANGEL LOYA ESPINOZA
Segundo Miembro

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITÉ DE SELECCIÓN